

SELDATINC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

SELDATINC S.A. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 20 de junio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de junio del 2017. Su domicilio social y actividad principal es realizada en el cantón de Guayaquil, y consiste en venta al por mayor de productos diversos para el consumidor.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros del período 2018 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

En la República del Ecuador las NIIF son obligatorias a partir del año 2010 siguiendo cronograma de aplicación expedido por la Superintendencia de Compañías, que es cumplido por las entidades sujetas a su control y vigilancia. Este cronograma prevé que hasta el año 2012 todas las sociedades ecuatorianas elaboren y presenten estados financieros de acuerdo con NIIF completas o NIIF para PYMES dependiendo de ciertas características financieras y operativas determinadas por el organismo de control. Con base a lo mencionado, la Compañía implementó legalmente las NIIF completas a partir del ejercicio económico 2012, teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011, y su aplicación es uniforme incluyendo el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda de funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo las cuentas caja y bancos; y si hubiere inversiones menores a 90 días, los considerara como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones a corto plazo de alta liquidez de libre disponibilidad con acreditación de intereses mensuales.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

Propiedad, planta y equipos.- Están registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Dichos activos están expresados a valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de Computación	33.33%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia son reconocidos como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar las propiedades, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente, cualquier pérdida o ganancia que resultare es incluida en el estado de resultados integral.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones disminuyen las ventas. Los costos y gastos son registrados en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reforma publicada en el Registro Oficial # 351 del 29 de Diciembre del 2010, establece que uno de los beneficios potencialmente tangibles, en el Libro II: Título III: De los Incentivos para el Desarrollo Productivo; Capítulo I: Normas generales. Los Art. 23 y 24 "De los Incentivos y su clasificación", establecen que estos son de tres clases: Generales, Sectoriales y de Zonas Deprimidas. **SELDATINC S.A.** se acoge a los siguientes beneficios tributarios:

1. Generales; aplicables a inversiones en cualquier parte del país, consisten en:
 - h) Exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Bancos	_____ 37,613	_____ 834
Total	===== 37,613	===== 834

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2018, representa al saldo que se mantiene en cuenta corriente con institución bancaria local Banco de Prohubanco.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	440.785	0
Otras cuentas por cobrar Relacionadas del Exterior	1.018	5.000
Inversiones mantenidas al vencimiento	_____ 130.000	_____ 0
Total	===== 571,803	===== 5.000

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2018, representan ventas a clientes locales por facturación realizada hasta diciembre del 2018; estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30 a 90 días plazo.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Muebles y enseres	6.607	6,607
Equipos de computación	_____ 2,252	_____ 971
Subtotal	8.859	7.577
Menos: Depreciación acumulada	(_____ 1,233)	(_____ 0)
Total	===== 7.625	===== 7,577

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Cuentas por Pagar Proveedores	0	6.002
Cuentas por Pagar no Relacionadas del Exterior	34.000	0
Beneficios Sociales	1.888	358
Participación de Trabajadores	<u>2.184</u>	<u>0</u>
Total	<u>5.970</u>	<u>1.746</u>

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Con la Administración Tributaria	350	783
Con el IESS	1.548	605
Beneficios Sociales	1.888	358
Participación de Trabajadores	<u>2.184</u>	<u>0</u>
Total	<u>5.970</u>	<u>1.746</u>

8. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Cuentas por Pagar Relacionadas del Exterior	<u>471.572</u>	<u>0</u>
Total	<u>471.572</u>	<u>0</u>

9. CAPITAL SOCIAL

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2018, está representado por 800 acciones ordinarias y normativas de US\$. 1.00 cada una, de la sociedad colombiana SELDAT COLOMBIA SAS, con el 0.13% y del Sr. DADOUN DANIEL con el 99.87%. US\$. 799.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,


Paola Marcela López Echavarría
REPRESENTANTE LEGAL


Denise Marcela Chávez Paredes
CONTADOR